

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la oficina de la Encargada Administrativa del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR) ubicado en el 3er nivel del edificio PRO-DOMINICANA, Av. 27 de febrero, esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo, D.N. siendo las 12:00 PM, del día 09 octubre del año dos mil veinticinco 2025, la señora Adilé A. Cruceta Abbott, Encargada Administrativa, dejó abierta la sesión comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre el inicio del procedimiento la aprobación de las especificaciones técnicas y la designación de/los peritos/s del proceso:

No.	Descripción
CEIZTUR-DAF-CM-2025-0065	"Contratación Servicio de reparación de Cama, Desabolladora y Pintura para los Camiones Jac, del Programa Nacional de Limpiezas de Playas y Balnearios PNLB, destinado a Mipymes, relanzamiento"

VISTO: El decreto no. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTOS: Los siguientes documentos del proceso detallamos a continuación:

Descripción	Fecha	Firmado por
1. Requerimiento de Compras y Contrataciones	10/09/2025	Aneudy Hernandez Leyba (Analista Legal Depto Administrativo)
2. Aprobación de la Máxima Autoridad	18/09/2025	Máxima Autoridad Ejecutiva
3. Especificaciones Técnicas del Proceso	10/09/2025	Aneudy Hernandez Leyba (Analista Legal Depto Administrativo)

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 numerales 1 y 2 de la Ley no. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones, dispone que: ... *Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo... 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2) La aprobación de los pliegos de condiciones*

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

El Departamento Administrativo del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas
(CEIZTUR)

RESUELVE

PRIMERO: Se APRUEBA bajo la modalidad de Compra por Debajo del Umbral el inicio del proceso de compra denominado la “Contratación Servicio de reparación de Cama, Desabolladora y Pintura para los Camiones Jac, del Programa Nacional de Limpiezas de Playas y Balnearios PNLB, destinado a Mipymes, relanzamiento”. Referencia CEIZTUR-DAF-CM-2025-0065”, bajo las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

SEGUNDO: Se APRUEBA las Especificaciones Técnicas del presente proceso.

TERCERO: Se DESIGNA como perito técnico al señor Aneudy Hernandez, Departamento Administrativo de esta Institución

CUARTO: Se ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que proceda con la publicación del presente proceso en los portales correspondientes.

QUINTO: Se APODERA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la Ley y demás normas complementarias que rigen la materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)


Adilé A. Cruceta Abbott

Encargada Administrativa

